

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

CENICIENTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025, y tras desestimar las reclamaciones presentadas, acuerda aprobar definitivamente, el presupuesto general del Ayuntamiento de Cenicientos para 2025, el cual resumido por capítulos, es el siguiente:

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.751.760,88€
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.751.760,88€
1	Impuestos directos	784.142,37€
2	Impuestos indirectos	17.095,00€
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	196.750,00€
4	Transferencias corrientes	637.973,51€
5	Ingresos patrimoniales	115.800,00€
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00€
6	Enajenación de inversiones reales	0,00€
7	Transferencia de capital	0,00€
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	126.119,12€
8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	126.119,12€
TOTAL, INGRESOS		1.877.880,00€

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.599.660,00€
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.569.960,00€
1	Gastos del Personal	720.400,00€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	764.900,00€
3	Gastos financieros	42.660,00€
4	Transferencias corrientes	42.000,00€
5	Fondo de contingencia	14.700,00€
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	15.000,00€
6	Inversiones reales	15.000,00€
7	Transferencias de capital	0,00€
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	278.220,00€
8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	278.220,00€
TOTAL, GASTOS		1.877.880,00€

Asimismo, se hace pública también la plantilla, aprobada en sesión ordinaria el día 3 de julio de 2025, de conformidad con el artículo 127 del R. D. L. 781/1986, de 18 de abril, según se relaciona a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2025

A) FUNCIONARIOS

PLAZA	NÚMERO	SUBGRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
Secretario-Interventor	1	A1	26	Vacante
Administrativo	2	C1	20	Provista definitivamente

B) LABORALES

PLAZA	NÚMERO	OBSERVACIONES
Agente de Desarrollo Local	1	
Auxiliar Administrativo	5	
Educadora Infantil	2	
Monitor Deportivo	1	
Limpiadora	4	
Ordenanza	1	
Conductor	1	
Oficial Mantenimiento	2	
Peón Recogida	1	

Cenicientos, a 7 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Jerónimo López González.
(03/11.224/25)

